MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

La Matriz 3 – Riesgos del Documento Tipo hace parte integral del proceso y tipifica, estima y asigna los riesgos previsibles. El siguiente cuadro contiene los riesgos previsibles del proyecto, identificados a partir del análisis de riesgo elaborado en la etapa de formulación (mayo de 2026). La valoración sigue la metodología de Colombia Compra Eficiente: probabilidad (P) e impacto (I) de 1 a 5, y valoración = P + I (2 a 4: bajo; 5: medio; 6 y 7: alto; 8 a 10: extremo). Para cada riesgo se señalan, además, el responsable del tratamiento y el momento o la periodicidad de su monitoreo.

N.°	Tipo	Riesgo y consecuencia	P / I	Valoración	Asignación	Tratamiento y control	Responsable del tratamiento	Monitoreo (momento o periodicidad)
1	Económico	Variación de precios de luminarias LED, conductores de cobre, gabinetes, combustibles o mano de obra durante el plazo, que genere sobrecostos.	3 / 2	5 – Medio	Contratista	Precios unitarios fijos sin reajuste; verificación de cotizaciones al ofertar; compras tempranas con el anticipo.	Contratista	Al preparar la oferta y al inicio de la obra (compras)
2	Económico	Mayores cantidades de obra o ítems no previstos por condiciones existentes no visibles (ductos obstruidos, tramos o cajas adicionales) no imputables al contratista.	3 / 3	6 – Alto	Entidad	Replanteo conjunto; verificación de la supervisión; modificación contractual con justificación técnica y disponibilidad presupuestal.	Supervisor, con el contratista	En el replanteo inicial y en cada acta parcial
3	Operacional (diseño)	Errores, omisiones o inconsistencias en los estudios y diseños entregados por la Entidad, incluido el cumplimiento de niveles y uniformidad del RETILAP por el diseño fotométrico.	2 / 4	6 – Alto	Entidad	Revisión y ajuste por el diseñador antes de la apertura; respuesta a observaciones; verificación en el replanteo y en la simulación de verificación.	Entidad, con el diseñador del proyecto	Antes de la apertura, en el replanteo y en la revisión de la simulación de verificación

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N.°	Tipo	Riesgo y consecuencia	P / I	Valoración	Asignación	Tratamiento y control	Responsable del tratamiento	Monitoreo (momento o periodicidad)
4	Operacional	Reprocesos por errores de ejecución, por inadecuada apropiación de los diseños o por materiales no conformes.	2 / 3	5 – Medio	Contratista	Aprobación previa de fichas y certificados; control de calidad; garantía de estabilidad y calidad de la obra.	Contratista (director y residente de obra)	Antes de cada compra y en cada acta parcial
5	Operacional	Demora en el suministro de luminarias LED o del gabinete (importación o fabricación especial) que afecte el plazo.	3 / 3	6 – Alto	Contratista	Órdenes de compra desde el inicio; plan de inversión del anticipo; programación con holguras.	Contratista	Al inicio (órdenes de compra) y semanal frente al programa de obra
6	Técnico	Niveles de iluminancia medidos inferiores a los del diseño por equipos no equivalentes o por montaje u orientación inadecuados.	2 / 4	6 – Alto	Contratista	Simulación de verificación con los equipos ofrecidos; plan de enfoque; medición nocturna y ajuste; dictamen de inspección.	Contratista	Antes de comprar las luminarias y en la medición nocturna final
7	Regulatorio	No obtención o demora de los dictámenes de inspección RETIE y RETILAP por no conformidades de la construcción.	2 / 4	6 – Alto	Contratista	Autoinspección previa; programación oportuna de la inspección; cierre de no conformidades; pago final condicionado a los dictámenes.	Contratista	Al terminar la instalación y antes del recibo final
8	Operacional	Demora en maniobras de desconexión o reconexión por parte del operador de red, no imputable a las partes.	2 / 2	4 – Bajo	Compartido	Solicitud anticipada por el contratista; acompañamiento de la Entidad; suspensión o ajuste del programa si procede.	Contratista y supervisor	Antes de cada maniobra programada
9	Seguridad y salud	Accidentes de trabajo por riesgo eléctrico, trabajo en alturas (12 m), izaje y manipulación de cargas.	3 / 5	8 – Extremo	Contratista	SG-SST; permisos de trabajo; coordinador de trabajo en alturas; bloqueo y etiquetado; EPP; póliza RCE con amparo patronal.	Contratista (profesional de SST)	Diario, antes de cada tarea de alto riesgo
10	Social	Daños a terceros, usuarios o bienes por caída de objetos, contacto eléctrico o golpes.	2 / 5	7 – Alto	Contratista	Cerramiento y señalización; control de acceso; póliza de responsabilidad civil extracontractual.	Contratista	Diario, durante la ejecución
11	Social	Hurto o vandalismo de materiales, equipos o elementos instalados antes del recibo final.	3 / 3	6 – Alto	Contratista	Vigilancia; almacenamiento seguro; inventario diario; seguros.	Contratista	Diario (inventario)
12	Social y político	Conflictos comunitarios por la restricción temporal del uso de la cancha o alteraciones del orden público.	2 / 2	4 – Bajo	Compartido	Socialización y programación concertada (contratista, PGIO); acompañamiento institucional ante alteraciones del orden público (Entidad).	Contratista (PGIO) y Entidad	Al inicio y al cierre (socialización) y cuando se presenten alteraciones
13	De la naturaleza	Lluvias intensas, tormentas eléctricas o vendavales previsibles en la región que impidan trabajos en altura o eléctricos.	4 / 2	6 – Alto	Contratista; Entidad si hay fuerza mayor	Programación por ventanas climáticas; suspensión de trabajos durante tormentas; protección de materiales; suspensión del contrato solo por fuerza mayor demostrada.	Contratista; supervisor si hay fuerza mayor	Diario, según el pronóstico y las condiciones del clima
14	Regulatorio	Cambios normativos o tributarios posteriores al cierre que alteren el equilibrio económico del contrato.	1 / 3	4 – Bajo	Entidad	Análisis y, si procede, restablecimiento del equilibrio económico conforme a la ley.	Entidad (supervisor)	Cuando se expida una norma que afecte el contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N.°	Tipo	Riesgo y consecuencia	P / I	Valoración	Asignación	Tratamiento y control	Responsable del tratamiento	Monitoreo (momento o periodicidad)
15	Ambiental	Manejo inadecuado de RCD, RAEE (luminarias y equipos desmontados) y residuos ordinarios.	2 / 3	5 – Medio	Contratista	Eje ambiental del PGIO; entrega a gestores autorizados con actas; prohibición de quemas y vertimientos.	Contratista	En cada entrega de residuos y en cada acta parcial
16	Financiero	Inadecuado manejo o inversión del anticipo.	2 / 4	6 – Alto	Contratista	Plan de inversión aprobado; cuenta exclusiva; amortización en cada acta; garantía de buen manejo del anticipo.	Contratista; supervisor (aprobación y seguimiento)	Antes del acta de inicio (plan de inversión) y en cada acta parcial
17	Financiero	Demoras en los pagos por trámites del SPGR no imputables al contratista.	2 / 3	5 – Medio	Entidad	Programación de giros; radicación oportuna de cuentas completas; seguimiento del supervisor.	Supervisor y contratista	En cada acta de pago

Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones necesarias para presentar su oferta, incluidas la visita al sitio de la obra (recomendada, no obligatoria) y la revisión de los estudios, diseños, cantidades y simulación lumínica. Si el adjudicatario evaluó incorrectamente o no consideró información que pueda influir en los costos, no quedará eximido de ejecutar completamente las obras ni tendrá derecho a reembolsos o reconocimientos adicionales por los riesgos que le fueron asignados.

ORIGINAL FIRMADO
BALMER VELASQUEZ OSORIO
Secretario de Infraestructura y Telecomunicaciones.
MUNICIPIO DE MONTELÍBANO